

RESOLUCIÓN DEL COORDINADOR GENERAL DE LA ALCALDÍA DE 16 DE ABRIL DE 2019 POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DE LA ACADEMIA DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS CINEMATográfICAS DE ESPAÑA, PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "RESIDENCIAS ACADEMIA DE CINE".

En virtud de lo establecido, en el artículo 22.2.a) de la Ley General de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre, y 30.2 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, el Anexo I del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid aprobado por acuerdo del Pleno en su sesión 21 de Diciembre del 2018, La línea 6 actuación 6.7 del Plan Estratégico de Subvenciones 2018-2020 de la Coordinación General de la Alcaldía, y conforme a las competencias que tengo conferidas en los apartados 3º.1.9 y 3º.3.1 del Acuerdo de Junta de Gobierno de 8 de febrero de 2018, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía

RESUELVO

PRIMERO: Conceder una subvención nominativa por importe de 300.000 € a favor de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España para la ejecución del proyecto "Residencias Academia de Cine", por apoyar la creación innovadora cinematográfica y audiovisual, y la promoción de la ciudad de Madrid.

SEGUNDO: Aprobar el Régimen Jurídico de la presente subvención establecido en el Anexo de esta Resolución.

TERCERO: Autorizar y disponer un gasto de 300.000€ euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2019/001/012/924.02./489.01 "Otras transferencias a Instituciones sin fines de lucro", a favor de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España con C.I.F.: G78307584, para la ejecución del proyecto "Residencias Academia de Cine".

Madrid, a 16 de abril de 2019

EL COORDINADOR GENERAL DE LA ALCALDÍA



Fdo: Luis Cueto Álvarez de Sotomayor